

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por MEZA
CASTRO Carlos Rafael FAU
20550154065 soft
Jefe De Unidad Territorial Loreto
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.06.2021 20:56:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Iquitos, 23 de Junio del 2021

OFICIO N° D000112-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT

Señor(a):

ELVA ROSA CARMONA DE CHU**Responsable Regional - CTVC/Loreto Iquitos**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC

Urb. Jardín N°32, Alt. cuadra 7 de Morona-Iquitos - of. de la MCLCP -LORETO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 011-2021-CTVC/IQU, Caso N° 017-2021-CTVC/IQU, Caso N° 018-2021-CTVC/IQU, Caso N° 019-2021-CTVC/IQU, Caso N° 020-2021-CTVC/IQU, Caso N° 021-2021-CTVC/IQU, Caso N° 022-2021-CTVC/IQU, Caso N° 023-2021-CTVC/IQU, Caso N° 024-2021-CTVC/IQU, Caso N° 025-2021-CTVC/IQU, Caso N° 026-2021-CTVC/IQU, Caso N° 027-2021-CTVC/IQU, Caso N° 028-2021-CTVC/IQU, Caso N° 030-2021-CTVC/IQU, suscitadas en la IEs 1000, 1006, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 311, 60623, 60741, 279, 301, 60741, PAPL, de los Niveles inicial y Primaria, situada en los distritos de Parinari, Urarinas, Soplin, Capelo, Saquena, Jenaro Herrera, Requena, San Pablo y Alto Nanay, provincias de Loreto, Requena, Mariscal Ramón Castilla, departamento Loreto.

Referencia : INFORME N° D000353-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JMP (23JUN2021)

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente y de acuerdo a la referencia, comunicarle e informarle sobre las acciones realizadas por la UT Loreto para la atención de las alertas: se brindó asistencia técnica a los Comités de Alimentación Escolar - CAEs de los 14 casos suscitados, Tratando y respondiendo los puntos críticos observados, con el objetivo de levantar y dar respuesta a las observaciones realizadas por la CTVC en aras de mejorar con el servicio alimentario en las Instituciones Educativas. Se adjunta dicho Informe donde se desarrolla la información a Detalle por cada caso.

Atentamente

cc.:

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Qali Warma**
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

INFORME N°005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-ANDV

A : CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO
Jefe de la UT Loreto – PNAEQW

Cc : JOSE STANLLIN MERA PAREDES
Coordinador Técnico Territorial (e) - UT LORETO
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

De : ARTUR NACOR DIAZ VASQUEZ
Monitor de Gestión Local – RUTA G49

Asunto : INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA SUSCITADA EN LAS IEI N°1015, 1017 Y 1018 SITUADO EN EL
DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO.

Referencia : a) OFICIO N°003-2021-CTVC/LORETO IQUITOS
b) CASO N°019-2021-CTVC/IQU
c) CASO N°021-2021-CTVC/IQU
d) CASO N°022-2021-CTVC/IQU

Lugar y fecha : Iquitos, 28 de Mayo del 2021

Tengo a bien de dirigirme a usted, con relación a los documentos de referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en las IEI N°1015, 1017 y 1018, sobre las alertas sobre las presuntas irregularidades en la prestación del servicio alimentario en tres (3) IEI ubicadas en el distrito de Urarinas, provincia de Loreto.

I.- ANTECEDENTES:

1.1.- Con fecha 17/03/2021, Caso N°019-2021-CTVC/IQU, se notificó la alerta en la IEI N°1015, ubicado en el Centro Poblado de Nueva Alianza, Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.

1.2.- Con fecha 17/03/2021, Caso N°021-2021-CTVC/IQU, se notificó la alerta en la IEI N°1017, ubicado en el Centro Poblado de La Petrolera, Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.

1.3.- Con fecha 17/03/2021, Caso N°019-2021-CTVC/IQU, se notificó la alerta en la IEI N°1018, ubicado en el Centro Poblado de Santa Beatriz, Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.

1.4.- Con fecha 18/05/2021, mediante Oficio N°003-2021-CTVC/LORETO IQUITOS, se notifica diecisiete (17) casos, tres (3) de las cuales corresponde a mi jurisdicción de la ruta G49, ubicado en el Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.



Calle Bolognesi N° 461, Distrito Iquitos - Provincia Maynas
Ref. Esquina con Calle Brasil
Teléfono: 065 - 231000
www.qaliwarma.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



II.- BASE NORMATIVA:

2.1.- Protocolo para la atención de quejas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA (Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000264-2020-MIDIS/PNAEQW-DE).

2.2.- Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en estado de emergencia en las Instituciones Educativas por el PNAEQW.

III.- OBJETIVO:

3.1.- Informar sobre las acciones desarrolladas para la atención de las alertas mencionadas y proceder a su cierre del caso.

IV.- ANALISIS:

ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA OCURRIDA EN LA IEI N°1017 – CM 1710557 – CCPP LA PETROLERA:

Con fecha 17/03/2021 durante las acciones de veeduría, el Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de las Urarinas, entrevistó a la Señora Evila Shahuano Paima, con DNI N° 40567890, Directora de la I.E.I N° 1017, con Código Modular N° 1710557; recogiendo información mediante Ficha de Vigilancia N° V-011-2021-IQU-Q.

El día 22/05/2021, realicé la atención de la alerta a los miembros CAE de la IEI N°1017 – CCPP LA PETROLERA, se brindó la atención a los siguientes puntos críticos:

- PUNTO CRITICO N° 1: NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO

- PUNTO CRITICO N° 2: NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

Siendo las 04:25 p.m. del día 22 de Mayo del 2021, se realizó la entrevista a la Srta. Jaqueline de Jesús Vela Paredes, miembro del CAE, se realizó las siguientes acciones:

- Se brindó la asistencia técnica sobre el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario, suscrito en la RDE N°143-2020-MIDIS/PNAEQW.
- Se le resaltó la importancia de la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno, se dio las orientaciones del caso y se brindó la asistencia técnica correspondiente.
- Se le resaltó la importancia de la publicación del cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados, se dio las orientaciones del caso y se brindó la asistencia técnica correspondiente.



Auto



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

- Presidente del CAE desmiente categóricamente haber sido entrevistado por algún representante de la CTVC, director manifiesta que hasta el momento ningún representante del comité de veeduría se haya apersonado a la IE, ni que haya entrevistado a algún CAE de la IE. Por otra parte, niegan que la señora Evila Shahuano Paima, con DNI N° 40567890, sea la actual directora de la institución.

ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA OCURRIDA EN LA IEI N°1018 – CM 1710565 – CCPP SANTA BEATRIZ:

Con fecha 17/03/2021 durante las acciones de veeduría, el Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de las Urarinas, entrevistó a la Señora Noyli Esther Yaicate Murayari, con DNI N° 76407096, Directora de la IEI N° 1018, con Código Modular N° 1710565; recogiendo información mediante Ficha de Vigilancia N° V-012-2021-IQU-Q.

El día 24/05/2021, realicé la atención de la alerta ocurrida a los miembros CAE de la IEI N°1018 – CCPP SANTA BEATRIZ, se brindó la atención a los siguientes puntos críticos:

- **PUNTO CRITICO N° 1: NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO**
- **PUNTO CRITICO N° 2: NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS**

Siendo las 03:57 p.m. del día 24 de Mayo del 2021, se realizó la entrevista a la Srta. Beysy Vela Macusi, miembro del CAE, se realizó las siguientes acciones:

- Se brindó la asistencia técnica sobre el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario, suscrito en la RDE N°143-2020-MIDIS/PNAEQW.
- Se le resaltó la importancia de la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno, se dio las orientaciones del caso y se brindó la asistencia técnica correspondiente.
- Se le resaltó la importancia de la publicación del cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados, se dio las orientaciones del caso y se brindó la asistencia técnica correspondiente.
- Presidente del CAE desmiente categóricamente haber sido entrevistado por algún representante de la CTVC, director manifiesta que hasta el momento ningún representante del comité de veeduría se haya apersonado a la IE, ni que haya entrevistado a algún CAE de la IE. Por otra parte, niegan que la señora Noyli Esther Yaicate Murayari, con DNI N° 76407096, sea la directora actual de la institución.



Calle Bolognesi N° 461, Distrito Iquitos - Provincia Maynas
Ref. Esquina con Calle Brasil
Teléfono: 065 - 231000
www.qaliwarma.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

Acto



**ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA OCURRIDA EN LA IEI N°1015 –
CM 1710532 – CCPP NUEVA ALIANZA:**

Con fecha 17/03/2021 durante las acciones de veeduría, el Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de las Urarinas, entrevistó a la Señora Anita Giovana Sánchez Torres, con DNI N° 05345235, Directora de la I.E.I N° 1015, con Código Modular N° 1710532; recogiendo información mediante Ficha de Vigilancia N° V-009-2021-IQU-Q.

El día 25/05/2021, realicé la atención de la alerta ocurrida a los miembros CAE de la IEI N°1015 – CCPP NUEVA ALIANZA:

- PUNTO CRITICO N° 1: NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO

- PUNTO CRITICO N° 2: NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

Siendo las 03:30 p.m. del día 25 de Mayo del 2021, se realizó la entrevista a la Srta. Jackeline Tamani Villacorta, miembro del CAE, se realizó las siguientes acciones:

- Se brindó la asistencia técnica sobre el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario, suscrito en la RDE N°143-2020-MIDIS/PNAEQW.
- Se le resaltó la importancia de la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno, se dio las orientaciones del caso y se brindó la asistencia técnica correspondiente.
- Se le resaltó la importancia de la publicación del cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados, se dio las orientaciones del caso y se brindó la asistencia técnica correspondiente.
- Presidente del CAE desmiente categóricamente haber sido entrevistado por algún representante de la CTVC, director manifiesta que hasta el momento ningún representante del comité de veeduría se haya apersonado a la IE, ni que haya entrevistado a algún CAE de la IE. Por otra parte, niegan que la señora Anita Giovana Sánchez Torres, con DNI N° 05345235, sea la actual directora de la institución.

[Handwritten signature]

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Qali Warma**
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

V.- CONCLUSIONES:

5.1.- Se brindó la asistencia técnica en la ciudad de IQUITOS a los actuales directores y miembros del CAE de las IEI donde ocurrió las alertas. Las actividades de capacitación tienen el propósito de desarrollar capacidades o habilidades como parte del proceso de aprendizaje en los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, a través del uso de metodologías vivenciales, participativas, de innovación educativa y tecnológica, que se implementan con recursos educativos que pueden realizarse de manera presencial o virtual. Con esta finalidad, se realizó actividades de supervisión presencial y seguimiento remoto a los miembros CAE (Directores) de las IE, bajo el modelo de cogestión de Qali Warma, los Comités de Alimentación Escolar (CAE), estos cumplen un rol fundamental como es resguardar y vigilar los productos en el ambiente de almacén y de organizar la distribución (reparto) de alimentos a los padres de familia/apoderados en concordancia de la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW, luego comunicar al programa cualquier incidencia con relación a la entrega o prestación del servicio alimentario en situación de emergencia. Los centros poblados ubicados dentro de la ruta G49 del distrito de Urarinas no cuenta con cobertura telefónica para un constante seguimiento remoto, por lo cual la capacitación personalizada es la única forma de brindar asistencia técnica a los miembros CAE.

VI.- RECOMENDACIONES:

6.1.- Se recomienda remitir el presente informe a quien corresponda, para que en el marco de sus competencias emita las acciones que sean necesarias.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente.

ARTUR NACOR DIAZ VASQUEZ
MONITOR DE GESTION LOCAL - RUTA G49



Calle Bolognesi N° 461, Distrito Iquitos - Provincia Maynas
Ref. Esquina con Calle Brasil
Teléfono. 065 - 231000
www.qaliwarma.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

ANEXO N° 06

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Protección Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME- FOR-003
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las <u>3:30</u> horas del día <u>25</u> de <u>MAYO</u> del año <u>2021</u> en las instalaciones de la institución educativa (Nombre y/o Número) <u>1015</u> , código modular N° <u>1710532</u> ubicada en el centro poblado <u>NUOVA ALIANZA</u> del distrito de <u>URPINA</u> provincia de <u>LORETO</u> modalidad de atención <u>PRODUCTO</u> proveedor/a <u>COMERCIALIZADORA VAREX</u> ítem <u>URPINA</u> Unidad Territorial <u>UT LORETO</u>					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: <u>ARTUR NARCIZ DIAZ VASQUEZ</u> ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes: ☐ Otro Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar: <u>JACKELINE TAMANI VILLACORTA</u> ☐ Secretaria/o del Comité de Alimentación Escolar: ☐ La/el vocal del Comité de Alimentación Escolar: ☐ Otro:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso :					
.....					
Describir el motivo de la Queja:					
<u>1. NO se publica la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.</u> <u>2. NO se publica el cronograma y horario de distribución de alimentos para alumnos matriculados.</u>					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR
CORACOR Victor Carlos P.E.O.
20550154065 hard
Motivo: Queja N° 01
Fecha: 21.09.2020 22:05:34 -05:00

 PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2
Acciones realizadas:				
1. Se brinda la asistencia técnica sobre el Protocolo de la gestión del servicio alimentario, suscrito en la R.D.E. N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW 2. Se resalta la importancia de la publicación del cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados, según las orientaciones del caso y se brinda la asistencia técnica correspondiente 3. Se le resalta la importancia de la publicación de la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno, según las orientaciones del caso y se brinda la asistencia técnica correspondiente				
Acuerdos:				
x El Miembro CAE se compromete a publicar la lista y cantidades de alimentos por entrega x El Miembro CAE se compromete a publicar el cronograma y horario de distribución de alimentos				
Siendo las 04:40 p.m. horas del día 25 del mes de MAYO del año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.				

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU
20550154095 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 21/05/2020 22:05:56 -05'00'


Firma Integrante del Comité de Alimentación Escolar

Nombres y Apellidos: JACKELINE TAMAYO VILLACORTA

Firma Integrante del Comité de Alimentación Escolar

Nombres y Apellidos: _____

Firma Personal del PNAEQW

Firma Autoridad Local/Otros

Nombres y Apellidos: ARTURO NACOR DIAZ VASQUEZ

Nombres y Apellidos: _____

ANEXO N° 06

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las <u>3:57</u> horas del día <u>24</u> de <u>MAYO</u> del año <u>2021</u> en las instalaciones de la institución educativa (Nombre y/o Número) <u>1018</u> código modular N° <u>1710565</u> ubicada en el centro poblado <u>SANTA BEATRIZ</u> del distrito de <u>URARINAS</u> provincia de <u>LORETO</u> modalidad de atención <u>Productiva</u> proveedor/a <u>COMERCIALIZADORA VAREPY</u> ítem <u>URARINAS</u> Unidad Territorial <u>UT LORETO</u>					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: <u>ARTUR NACOR DIAZ VASQUEZ</u>					
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:					
☐ Otro Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar: <u>BEYCY VELA MACUSI</u>					
☐ Secretaria/o del Comité de Alimentación Escolar:					
☐ La/el vocal del Comité de Alimentación Escolar:					
☐ Otro:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso :					
.....					
Describir el motivo de la Queja:					
1. No se publica la lista y cantidad de Alimentos que debe recibir cada alumno matriculado 2. No se publica el cronograma y Horario de distribución de alimentos para alumnos matriculados					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONJUGO Victor Carlos
20550154065 hard
Motivo: Deseo V° B°
Fecha: 21/05/2020 22:05:34 -05:00

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME- FOR-003
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2
Acciones realizadas: 1. SE BRINDÓ LA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL PROTOCOLO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO, SUSCRITO EN LA RJE N° 113-2020-MIDIS/PNAEQW. 2. SE LE RESALTO LA IMPORTANCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO, SE DIO LAS ORIENTACIONES DEL CASO Y SE BRINDO LA ASISTENCIA TECNICA CORRESPONDIENTE. 3. SE LE RESALTO LA IMPORTANCIA DE LA PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS, SE DIO LAS ORIENTACIONES DEL CASO Y SE BRINDO LA ASISTENCIA TECNICA CORRESPONDIENTE. Acuerdos: 1. EL MIEMBRO CAE SE COMPROMETE A PUBLICAR LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO. 2. EL MIEMBRO CAE SE COMPROMETE A PUBLICAR EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS. Siendo las <u>5:06</u> horas del día <u>24</u> del mes de <u>MAYO</u> del año <u>2021</u>, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.			

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
GALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154055.hard
Motivo: Day V B
Fecha: 21/05/2020 22:05:56 -05'00'

Firma Integrante del Comité de Alimentación Escolar

Firma Integrante del Comité de Alimentación Escolar

Nombres y Apellidos: UGIA MACUSI

Nombres y Apellidos: _____

Firma Personal del PNAEQW

Firma Autoridad Local/Otros

Nombres y Apellidos: ARTUR NACOR DIAZ VASQUEZ

Nombres y Apellidos: _____

ANEXO N° 06

 PERU		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las <u>04:25</u> horas del día <u>22</u> de <u>MAYO</u> del año <u>2021</u> en las instalaciones de la institución educativa (Nombre y/o Número) <u>1017</u> código modular N° <u>1710557</u> ubicada en el centro poblado <u>LA PETROLERA</u> del distrito de <u>URAPINAS</u> provincia de <u>LORETO</u> modalidad de atención <u>PRODUCTO</u> proveedor/a <u>COMERCIALIZADORA VALERY</u> ítem <u>URAPINAS</u> Unidad Territorial <u>UT Loreto</u>					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: <u>ARTUR NACOR DIAZ VASQUEZ</u>					
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:					
☐ Otro Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar: <u>Jaqueline de Jesus Vela Paredes</u>					
☐ Secretaria/o del Comité de Alimentación Escolar:					
☐ La/el vocal del Comité de Alimentación Escolar:					
☐ Otro:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso :					
.....					
Describir el motivo de la Queja:					
<u>1. No se publica la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.</u> <u>2. No se publica el cronograma y horario de distribución de alimentos para alumnos matriculados.</u>					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por: ALAZAR CORREA Victor Carlos
20550154068 hard
Motivo: Day V 16
Fecha: 21/05/2020 22:05:34 -05:00

 PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Instituciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2
Acciones realizadas: 1. SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA SOBRE EL PROTOCOLO DE LA GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO, SEGRITO EN LA RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW 2. SE LE RESALTO LA IMPORTANCIA DE LA PUBLICACION DE LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO, SE DIO LAS ORIENTACIONES DEL CASED Y SE BRINDO LA ASISTENCIA CORRESPONDIENTE 3. SE LE RESALTO LA IMPORTANCIA DE LA PUBLICACION DEL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS, SE DIO LAS ORIENTACIONES DEL CASED Y SE BRINDO LA ASISTENCIA TECNICA CORRESPONDIENTE.				
Acuerdos : 1. EL MIEMBRO SE COMPROMETE A PUBLICAR LA LISTA Y CANTIDAD DE ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO. 2. EL MIEMBRO SE COMPROMETE A PUBLICAR EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.				
Siendo las 05:40 horas del día 22 del mes de MAYO del año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.				

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/05/2020 22:05:56 -05:00

Firma Integrante del Comité de Alimentación Escolar

Firma Integrante del Comité de Alimentación Escolar

Nombres y:
Apellidos

Laqueline de Jesus Vela Parales

Nombres y:
Apellidos

[Firma]

Firma Personal del PNAEQW

Firma Autoridad Local/Otros

Nombres y:
Apellidos

ARTUR NACOR DIAZ VASQUEZ

Nombres y:
Apellidos

ASISTENCIA TECNICA A MIEMBROS CAE DE LAS TRES IES CON ALERTAS REGISTRADAS.



CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CAE- 2021

FECHA: 22/05/2021

Departamento: Loreto

Provincia: Loreto

Distrito: OBARUA

CC.PP.: LA PETROLERA

I.E. N° 1017

Hora Inicio: 04:25 p.m.

Hora Terminó: 05:40 p.m.

Local: I.E.

TEMA A TRATAR: ATENCION DE QUEJA N° 021-2021-CTUC/100

FACILITADOR: HGL ARTUR NACOR DIAZ NASQUEZ

N° RUTA: 349

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	Jacqueline de Jesús Vela Pareda	Directora	05360230	948661498	[Firma]
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					